

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6381 *ORBIGALIA 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Oscar M^a Roa Nonide, Registrador Mercantil de León, he dictado con fecha de hoy el acuerdo que se indica a continuación, como consecuencia de la solicitud de convocatoria de Junta General Ordinaria presentada por doña María Jesús Pacios Cubillas, en nombre y representación de doña Elena y doña Raquel Emperador Pacios, en su condición de socias que manifiestan ostentar de la citada entidad.

ACUERDO

1.- Convocar Junta General Ordinaria de la sociedad "Orbigalia 2002, Sociedad Limitada" para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2.- La Junta General se celebrará en el despacho del Notario de León, don Gustavo Parco Arrondo, sito en León, Avenida Ordoño II, 16, 1º derecha, cp 24001, el día 13 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

3.- Actuará como Presidente de la junta la solicitante de su convocatoria, doña María Jesús Pacios Cubillas, y como Secretario el Notario de León don Gustavo Parco Arrondo quien levantará acta de la misma.

4.- Constituye el Orden del Día el que resulta de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.- Valoración de la situación económica y financiera de la entidad. Adopción de acuerdos sobre el destino de la compañía y medidas a tomar al no haberse podido adoptar ninguna decisión por la inhibición e incomparecencia de don Amabilio Cubillas González representante del administrador mancomunado Promociones Ance SL.

Segundo.- Recuperación por Orbigalia 2002 SL de las rentas que adeuda Neurocare Home SL. Recuperación de otros activos. Medidas y acciones a adoptar.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2022, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2023, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2023.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Noveno.- Cese y nombramiento de administradores con cambio del órgano de

administración ante la inoperancia de la administración mancomunada por la falta de colaboración del representante persona física don Amabilio Cubillas González representante del administrador Promociones Ance SL.

Décimo.- Valoración del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el miembro que corresponda del órgano de administración mancomunado por su falta de diligencia en el ejercicio de su cargo.

Undécimo.- Delegación, en su caso, de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 LSC cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas. Así mismo, de acuerdo con el artículo 196 LSC, se informa del derecho de solicitar y del deber de facilitar aquellos Informes o aclaraciones que se estimen precisos en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Si no pudieran asistir a la Junta General, los socios podrán realizar la delegación de asistencia conforme a lo dispuesto en el artículo 183 LSC.

León, 12 de noviembre de 2024.- El Registrador Mercantil, Oscar M^a Roa Nonide.

ID: A240053627-1